

OFREZCO PRUEBA CONFESIONAL

SR. JUEZ EN LO CIVIL Y COMERCIAL (OGAM 1)

JUICIO: ALBORNOS PEREZ BRUNO DANIEL VS ALDONATE JUAN EDUARDO Y OTROS S/ DANOS Y PERJUICIOS. EXPTE: N 2/21.

Albornoz Pérez Bruno Daniel, actor, de las condiciones personales que constan en autos a V.S. respetuosamente digo:

Que vengo a ofrecer prueba CONFESIONAL, para lo cual se deberá hacer comparecer al demandado Sr. Juan Eduardo Aldonate DNI 24.380.040 con domicilio en Bartolomé Mitre 778, ruta 301, Barrio San Miguel cerca de Edet, Famailla – Tucumán donde deberá ser citado para que absuelva las posiciones que en sobre cerrado se adjuntan.

Por lo expuesto pido:

Se tenga por ofrecida prueba confesional en tiempo y forma, se haga lugar a la misma.

JUSTICIA.-

* 

* Bruno Albornoz

* 39.138.604